

PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL. FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES

COMUNITARIAS.

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; "La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección"... Artículo 10 inciso cuarto, que indica; "corresponderá a esta comisión velar por el normal desarrollo de los procesos eleccionarios"..., por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	JUNTA DE VECINOS LA QUEBRADA			
PERSONALIDAD JURIDICA	65			
FECHA DE ELECCIONES	30 de Septiembre 2023			
HORA	16:00 - 18:00 horas.			
SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES	Sede social La Quebrada			
DIRECCIÓN DE LA SEDE	Sede social La Quebrada			
INGRESO O.I.R.S.	DÍA	06/09/2023	N°	10546

COMISIÓN ELECTORAL				
Alicia Poblete Escobar. Bárbara Pino Poblete.				
		Leonardo Irribarra Sandoval.		

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO

MINISTRO DE FE

/lim.-

Quillón, jueves 07 de septiembre de 2023